



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista de viernes, 03 de marzo de 2023

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
700014003002202100531	Leasing Financiero De Vehículo	Banco Bancolombia SA	Gloria Molinares Juliao	ML Diseño Y Construcción SAS	Recurso de Reposición

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 03 de marzo de 2023, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Proceso puesto a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el artículo 318 del C.G.P. 7, 8 y 9 de marzo de 2023.


DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO
Secretaria